

INFORMACIÓN GENERAL 1ºTSEAS

Módulo Profesional 1136. Valoración de la condición física e intervención en accidentes

EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS: 12

DURACIÓN: 192 horas

OBJETIVOS GENERALES DE CICLO:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.

b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.

c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.

f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.

g) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.

k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.

l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

CONTENIDOS BÁSICOS

- ✓ Relación de la **intensidad del ejercicio** con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.
- ✓ Relación de la **mecánica del ejercicio** con el sistema músculo-esquelético.
- ✓ Elaboración de **programas de acondicionamiento físico** básico.
- ✓ **Evaluación de la condición física y biológica.**
- ✓ **Análisis e interpretación de datos.**
- ✓ Integración de **medidas complementarias** para la mejora de la condición física.
- ✓ Valoración inicial de la **asistencia en una urgencia.**
- ✓ Aplicación de **técnicas de soporte vital y primeros auxilios.**
- ✓ Métodos de **movilización e inmovilización.**

EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación se establecen en función de la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio profesional, abordando las tres dimensiones; el **saber**, el saber **hacer** y el saber **estar**.

1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.
2. Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo-esquelético, analizando su funcionamiento.
3. Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas.
4. Realiza pruebas de determinación de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad.
5. Interpreta los resultados de las pruebas de valoración de la condición física, registrando y analizando los datos en las fichas de control.
6. Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.
7. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.
8. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.
9. Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de la persona accidentada, si fuese necesario.

Los instrumentos de evaluación:

- 1) Pruebas escritas (saber):
 - **Pruebas escritas** tipo test o desarrollo de cuestiones.
 - **Cuestionarios** a través de Classroom, Kahoot, etc.
- 2) Trabajos y tareas (saber hacer)*:
 - Realización de **trabajos prácticos** (de tipo demostrativo y/o pequeña investigación).
 - Análisis y elaboración de **sesiones** (de actividad física y deportiva y/o competición).
 - Análisis y exposición de **artículos** de investigación, sobre temas relacionados con el módulo y **temas** para el posterior estudio y comentario o exposición en el aula.
 - Elaboración de **trabajos, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes** para la elaboración de la evaluación continua.
- 3) Escala de observación de participación y actitudes (saber estar):

- Registros de observación (diario del profesor, informe, anecdotario de hechos significativos, escala de conductas, escala de observación de actitudes).
- Escalas de observación de participación y actitud.

Momentos de la evaluación.

- Cada trimestre se realizará, al menos, una prueba para los contenidos conceptuales y tantas cuantas sean necesarias para comprobar el dominio de los contenidos procedimentales vistos en él.
- Quienes no superen alguna de las pruebas (conceptuales o procedimentales), o sean evaluados negativamente en lo referente a sus actitudes, podrán “recuperarlas” al final de la evaluación continua (desde el 1 al 22 de junio el alumnado tendrá la posibilidad de recuperar aquellos contenidos que no se haya superado).

MATERIALES DIDÁCTICOS

- ☛ Apuntes de la asignatura, que se irán subiendo a G Suite.

NORMAS ESPECÍFICAS DE FUNCIONAMIENTO

- ☛ Queda totalmente prohibido el uso de aparatos electrónicos que puedan distraer al alumno o al profesor (tales como teléfono móvil, tableta, computadoras o máquinas de juegos), excepto por permiso expreso solicitado al profesor y por causa debidamente justificada.
- ☛ En las pruebas evaluativas, no se permitirá el acceso al aula con más de 5 minutos de retraso sobre la hora fijada.
- ☛ Las actividades o trabajos deberán realizarse y/o entregarse en el aula (durante la impartición de este mismo módulo) o por la vía oficial designada para ello (G Suite). El profesor no se responsabiliza de aquellos entregados fuera de la fecha indicada o por otros medios distintos a los mencionados, siendo el alumno el responsable de demostrar su entrega.
- ☛ En caso de tener problema para asistir a alguna clase, el alumnado deberá avisar a priori, si es posible, y justificarlo documentadamente a posteriori. Dicha justificación se enseñará al profesor de la asignatura, para posteriormente ser entregada al tutor o tutora para su archivo y tratamiento informático. Recordamos que los casos en los que pueden justificarse las faltas están tipificados en el R.O.F. del Centro.